Documento de Pliegos

Número de Expediente **CONSORCIO-EXP. N.º 14/2022**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-12-2022 a las 11:39 horas.

Contrato Mixto de Obras y Servicios consistente en la Apertura del Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca y en el Servicio consistente en el Control de Calidad de dichas Obras, dividiendo dicha contratación en Lotes.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

- Valor estimado del contrato 951.838,5 EUR.
- Importe 1.151.724,59 EUR.
- Importe (sin impuestos) 951.838,5 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 4 Mes(es)
    - Observaciones: máximo de 4 (Cuatro) meses naturales, a contar desde la suscripción del Acta de Comprobación del Replanteo.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Otras construcciones especializadas
- Lugar de ejecución ES241 Huesca Vertedero de Residuos Domésticos y Comerciales de Huesca. Fornillos de Apiés

- Clasificación CPV
  - 45222110 - Trabajos de construcción de vertederos de residuos.
  - 45112500 - Trabajos de movimiento de tierras.
  - 45232411 - Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas sucias.
  - 45236000 - Trabajos de explanación.
  - 45243510 - Obras de terraplenado.
  - 45261420 - Trabajos de impermeabilización.
  - 71630000 - Servicios de inspección y ensayo técnicos.

- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**
- **07UX1022_Proyecto Completo_V00.pdf**
- **Lote 1 Obra.pdf**
- **Lote 2 Obra Laminas.pdf**
- **Lote 3 Control Calidad.pdf**
- **Lote 4 Control Calidad.pdf**

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Sistema de Contratación No aplica

- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MXZK4VaFjJhvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Nº de Lotes: 4

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 4
-

Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

Entidad Adjudicadora

- **Consorcio de la Agrupacion 1 Huesca**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Q2iwXUTdpqIQK2TEf XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Ctra Fonillos Apies Km 4,9 Hu-324
- (22195) Fornillos De Apies España
- ES241

Contacto

- Correo Electrónico consorcio@grhuesca.es

Proveedor de Pliegos

- Consorcio de la Agrupacion 1 Huesca

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 03/01/2023 a las 15:00

Dirección Postal

- Ctra Fonillos Apies Km 4,9 Hu-324
- (22195) Fornillos De Apies España

Dirección de Visita

- Ctra Fonillos Apies Km 4,9 Hu-324
- (22195) Fornillos De Apies España

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- Fax +34 974214501
- Correo Electrónico consorcio@grhuesca.es

Recepción de Ofertas

- Consorcio de la Agrupacion 1 Huesca

Dirección Postal

- Ctra Fonillos Apies Km 4,9 Hu-324
- (22195) Fornillos De Apies España

Dirección de Visita

- Ctra Fonillos Apies Km 4,9 Hu-324

Proveedor de Información adicional

- Consorcio de la Agrupacion 1 Huesca

Dirección Postal

- Ctra Fonillos Apies Km 4,9 Hu-324
- (22195) Fornillos De Apies España

Dirección de Visita

- Ctra Fonillos Apies Km 4,9 Hu-324
- (22195) España

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- Teléfono +34 974215073
- Fax +34 974214501
- Correo Electrónico consorcio@grhuesca.es

(22195) Fornillos De Apies España

Plazo / Horario

De las 09:00 a las 14:00

Contacto

Teléfono +34 974215073
Fax +34 974214501
Correo Electrónico consorcio@grhuesca.es

Plazo de Presentación de Oferta

Hasta el 03/01/2023 a las 23:59

Observaciones: La presente Licitación tiene carácter electrónico. Los Licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Pública Sobre N.º Dos «B»

Apertura sobre oferta económica
El día 11/01/2023 a las 09:00 horas
La Mesa de Contratación procederá a la Apertura del Sobre N.º Dos «B», que contiene la Proposición Económica y la Documentación Cuantificable de forma Automática.

Lugar

Telemáticamente mediante Zoom

Tipo de Acto : Público

Condiciones para la asistencia : Ser Licitador o Miembro de la Mesa de Contratación.

Otros eventos

Apertura Privada Sobre N.º Tres «C»

Apertura sobre oferta técnica
El día 04/01/2023 a las 09:15 horas
La Mesa de Contratación procederá a la apertura del Sobre N.º Tres «C» que contiene la Documentación ponderable a través de Juicios de Valor.

Lugar

Telemáticamente mediante Zoom

Tipo de Acto : Privado

Condiciones para la asistencia : Ser miembro de la Mesa de Contratación.

Apertura Privada Sobre N.º Uno «A»

Lugar

- Apertura sobre administrativo
- El día 04/01/2023 a las 09:00 horas
- La Mesa de Contratación procederá a la apertura del Sobre N.º Uno «A» que contiene la Documentación Administrativa.
- Telemáticamente mediante Zoom

Tipo de Acto : Privado

- Condiciones para la asistencia : Ser miembro de la Mesa de Contratación.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato Mixto de Obras y Servicios consistente en la Apertura del Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca y en el Servicio consistente en el Control de Calidad de dichas Obras, dividiendo dicha contratación en Lotes.

- Valor estimado del contrato 951.838,5 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 1.151.724,59 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 951.838,5 EUR.

- Clasificación CPV
  - 45222110 - Trabajos de construcción de vertederos de residuos.
  - 45112500 - Trabajos de movimiento de tierras.
  - 45232411 - Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas sucias.
  - 45236000 - Trabajos de explanación.
  - 45243510 - Obras de terraplenado.
  - 45261420 - Trabajos de impermeabilización.
  - 71630000 - Servicios de inspección y ensayo técnicos.

- Plazo de Ejecución
  - 4 Mes(es)
    - Observaciones: máximo de 4 (Cuatro) meses naturales, a contar desde la suscripción del Acta de Comprobación del Replanteo.

- Lugar de ejecución
  - Vertedero de Residuos Domésticos y Comerciales de Huesca.
  - Condiciones Ver Cláusula Séptima del PCAP.
  - Subentidad Nacional Huesca
  - Código de Subentidad Territorial ES241

Dirección Postal

- Crtra. HU-V-3242, de Huesca a Fornillos de Apiés, Km. 4,9, .
- (22195) Fornillos de Apiés España

Opciones y prórrogas

- Plazo
  - Descripción: No existe posibilidad de Prórroga.

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : No
- Se utilizará el pago electrónico : No
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Consideraciones de tipo social - Se deberá de garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables, adoptando medidas para prevenir la siniestralidad laboral. Ver Cláusula VIGESIMOSEGUNDA
  - Consideraciones de tipo medioambiental - Se definirá un plan de gestión de los residuos considerados como peligrosos, que por su volumen de generación en obra requieran un tratamiento especial y gestión por empresa cualificada, sin coste adicional al presupuesto de licitación, aportando contrato suscrito entre la empresa contratista y el gestor de residuos autorizado. Ver Cláusula VIGESIMOSEGUNDA.

Lote 1: Lote N.º 1: Contrato de obras para la ejecución de la obra civil necesaria para el movimiento de tierras, impermeabilización y drenaje de lixiviados y escorrentías exteriores, del nuevo Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación Nº1 de Huesca.

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional Huesca
  - Código de Subentidad Territorial ES241

Presupuesto base de licitación
- Importe 628.793,85 EUR.
- Importe (sin impuestos) 519.664,34 EUR.

- Clasificación CPV
  - 45222110 - Trabajos de construcción de vertederos de residuos.
- Clasificación CPV
  - 45112500 - Trabajos de movimiento de tierras.
- Clasificación CPV
  - 45232411 - Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas sucias.
- Clasificación CPV
  - 45236000 - Trabajos de explanación.
- Clasificación CPV
  - 45243510 - Obras de terraplenado.
- Clasificación CPV
  - 45261420 - Trabajos de impermeabilización.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- A*-3-Movimiento de tierras y perforaciones.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Ver Cláusula Octava, Lote N.º 1, Medios Personales (pág.. 26 PCAP)
- Otros - 2.2. En los contratos de servicios, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, [según el objeto del contrato], por uno o varios de los medios siguientes. Se deberá acreditar por el medio que se encuentre marcado con X. X a) Una relación de las principales obras y servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, de la siguiente forma: Lote N.º 1: Contrato de obras para la ejecución de la obra civil necesaria para el movimiento de tierras, impermeabilización y drenaje de lixiviados y escorrentías exteriores, del nuevo Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca: Mínimo de 5 (Cinco) obras similares. Umbral: 5 Periodo: 3 últimos ejercicios
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Ver Cláusula Octava, Lote N.º 1 Medios Materiales (pág.. 29 del PCAP)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes, [a elección del órgano de contratación]: Se deberá acreditar por el medio que se encuentre marcado con X. X a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a lo establecido a continuación para cada lote: Lote N.º 1: Contrato de obras para la ejecución de la obra civil necesaria para el movimiento de tierras, impermeabilización y drenaje de lixiviados y escorrentías exteriores, del nuevo Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca: 519.664,34 € (Quinientos diecinueve mil seiscientos sesenta y cuatro Euros con treinta y cuatro céntimos de Euro). Umbral: 519664 Periodo: 3 últimos ejercicios

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio Lote N.º 1
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 70
- Expresión de evaluación : (Oferta Más Económica / Oferta a Valorar) x 70
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 70

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Horas Adicionales de Maquinaria Ofertadas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- Red de Pluviales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Sistema de Captación de Gas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Lote 2: Lote N.º 2: Contrato de obras para la ejecución de las láminas geosintéticas de impermeabilización y drenaje de lixiviados, del nuevo Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca.

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional Huesca
  - Código de Subentidad Territorial ES241

- Presupuesto base de licitación
  - Importe 495.985,01 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 409.904,97 EUR.

- Clasificación CPV
  - 45222110 - Trabajos de construcción de vertederos de residuos.

- Clasificación CPV
  - 45112500 - Trabajos de movimiento de tierras.

- Clasificación CPV
  - 45232411 - Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas sucias.

- Clasificación CPV
  - 45236000 - Trabajos de explanación.

- Clasificación CPV
  - 45243510 - Obras de terraplenado.

- Clasificación CPV
  - 45261420 - Trabajos de impermeabilización.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - En los contratos de servicios, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, [según el objeto del contrato], por uno o varios de los medios siguientes. Se deberá acreditar por el medio que se encuentre marcado con X. X a) Una relación de las principales obras y servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, de la siguiente forma: Lote N.º 2: Contrato de obras para la ejecución de las láminas geosintéticas de impermeabilización y drenaje de lixiviados, del nuevo Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca: Mínimo de 5 (Cinco) obras similares. Umbral: 5 Periodo: 3 últimos ejercicios
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Ver Cláusula Octava, Lote N.º 2 Medios Materiales (pág.. 29 y 30 del PCAP)
- Técnicos o unidades técnicas - Ver Cláusula Octava, Lote N.º 2, Medios Personales (pág.. 26 PCAP)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes, [a elección del órgano de contratación]: Se deberá acreditar por el medio que se encuentre marcado con X. X a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a lo establecido a continuación para cada lote: Lote N.º 2: Contrato de obras para la ejecución de las láminas geosintéticas de impermeabilización y drenaje de lixiviados, del nuevo Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca: 409.904,97 € (Cuatrocientos nueve mil novecientos cuatro Euros con noventa y siete céntimos de Euro). Umbral: 409904 Periodo: 3 últimos ejercicios

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio Lote N.º 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 70
- Expresión de evaluación : (Oferta Más Económica / Oferta a Valorar) x 70
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 70

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Colocación de Lastres sobre la Lámina Geosintética
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- Soldadura por Extrusión
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

Lote 3: Lote N.º 3: Contrato de servicios para la ejecución del plan de control de calidad de las obras de apertura, del Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación Nº1 de Huesca (Control de Calidad de la Obra del Lote N.º 1).

- Lugar de ejecución
  - País España
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 3.505,16 EUR.
  -

- Subentidad Nacional Huesca
- Código de Subentidad Territorial ES241

Importe (sin impuestos) 2.896,83 EUR.

- Clasificación CPV
  - 71630000 - Servicios de inspección y ensayo técnicos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - En los contratos de servicios, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, [según el objeto del contrato], por uno o varios de los medios siguientes. Se deberá acreditar por el medio que se encuentre marcado con X. X a) Una relación de las principales obras y servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, de la siguiente forma: Lote N.º 3: Contrato de servicios para la ejecución del plan de control de calidad de las obras de apertura, del Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca (Control de Calidad de la Obra del Lote N.º 1): Mínimo de 5 (Cinco) servicios similares. Umbral: 5 Periodo: 3 últimos ejercicios
- Medidas de gestión medioambiental - Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, UNE-EN-ISO 9001, en vigor. Certificación del Sistema de Gestión Ambiental, UNE-EN-ISO 14001, en vigor.
- Técnicos o unidades técnicas - El Contratista adjudicatario deberá aportar un equipo técnico al contrato que garantice la solvencia profesional e idoneidad técnica de los trabajos a realizar.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - MEDIOS MATERIALES El Contratista adjudicatario contará con los medios materiales necesarios para el desarrollo de todos los servicios descritos en este PPTP, pudiendo ser propios, alquilados o propiedad de las distintas empresas subcontratadas que participen en la ejecución de los trabajos. El Contratista adjudicatario deberá dotar a todo su personal que acceda a las instalaciones del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos de Huesca y en concreto a la zona de obras, de los EPIs necesarios y obligatorios y llevará a cabo con carácter previo la necesaria coordinación de actividad empresariales con la empresa explotadora de las instalaciones la empresa constructora.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes, [a elección del órgano de contratación]: Se deberá acreditar por el medio que se encuentre marcado con X. X a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a lo establecido a continuación para cada lote: Lote N.º 3: Contrato de servicios para la ejecución del plan de control de calidad de las obras de apertura, del Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación N. º1 Huesca (Control de Calidad de la Obra del Lote N.º 1): 2.896,83 € (Dos mil ochocientos noventa y seis Euros con ochenta y tres céntimos de Euro). Umbral: 2896 Periodo: 3 últimos ejercicios

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio Lote N.º 3
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 70
- Expresión de evaluación : (Oferta Más Económica / Oferta a Valorar) x 70
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 70

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Asistencia a reuniones de Control y Seguimiento Lote N.º 3
-

Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Elaboración de Informes de Seguimiento Lote N.º 3
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Lote 4: Lote N.º 4: Contrato de servicios para la ejecución del plan de control de calidad de las obras de las láminas geosintéticas de impermeabilización y drenaje de lixiviados, del nuevo Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación Nº1 de Huesca. (Control de Calidad de la Obra del Lote N.º 2).

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional Huesca
  - Código de Subentidad Territorial ES241
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 23.440,54 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 19.372,35 EUR.
- Clasificación CPV
  - 71630000 - Servicios de inspección y ensayo técnicos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - MEDIOS MATERIALES El Contratista adjudicatario contará con los medios materiales necesarios para el desarrollo de todos los servicios descritos en este PPTP, pudiendo ser propios, alquilados o propiedad de las distintas empresas subcontratadas que participen en la ejecución de los trabajos. El Contratista adjudicatario deberá dotar a todo su personal que acceda a las instalaciones del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos de Huesca y en concreto a la zona de obras, de los EPIs necesarios y obligatorios y llevará a cabo con carácter previo la necesaria coordinación de actividad empresariales con la empresa explotadora de las instalaciones la empresa constructora.
- Técnicos o unidades técnicas - MEDIOS PERSONALES El Contratista adjudicatario deberá aportar un equipo técnico al contrato que garantice la solvencia profesional e idoneidad técnica de los trabajos a realizar.
- Medidas de gestión medioambiental - Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, UNE-EN-ISO 9001, en vigor. Certificación del Sistema de Gestión Ambiental, UNE-EN-ISO 14001, en vigor. Certificación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, en vigor. Acreditación ENAC según norma UNE-EN-ISO IEC 17025, tanto para ensayos de laboratorio permanente (código A) como “in situ” (código I), o en su caso al menos, la normativa de inspección UNE IN ISO/IEC 17020.
- Otros - En los contratos de servicios, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, [según el objeto del contrato], por uno o varios de los medios siguientes. Se deberá acreditar por el medio que se encuentre marcado con X. X a) Una relación de las principales obras y servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, de la siguiente forma: Lote N.º 4: Contrato de servicios para la ejecución del plan de control de calidad de las obras de las láminas geosintéticas de impermeabilización y drenaje de lixiviados, del nuevo Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca. (Control de Calidad de la Obra del Lote N.º 2): Mínimo de 5 (Cinco) servicios similares. Umbral: 5 Periodo: 3 últimos ejercicios

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes, [a elección del órgano de contratación]: Se deberá acreditar por el medio que se encuentre marcado con X. X a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor

ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a lo establecido a continuación para cada lote: Lote N.º 4: Contrato de servicios para la ejecución del plan de control de calidad de las obras de las láminas geosintéticas de impermeabilización y drenaje de lixiviados, del nuevo Vaso 2.2 del Vertedero Controlado de Residuos Urbanos del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca. (Control de Calidad de la Obra del Lote N.º 2): 19.372,35 € (Diecinueve mil trescientos setenta y dos Euros con treinta y cinco céntimos de Euro). Umbral: 19372 Periodo: 3 últimos ejercicios

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio Lote N.º 4
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 70
- Expresión de evaluación : (Oferta Más Económica / Oferta a Valorar) x 70
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 70

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Asistencia a reuniones de Control y Seguimiento lote N.º 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Elaboración de Informes de Seguimiento Lote N.º 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios No Procede
- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro

procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

- No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE N.º UNO «A»
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Nº Lote: 4
-

Evento de Apertura Apertura Privada Sobre N.º Uno «A»
Descripción Éste Sobre contiene la Documentación Administrativa.

Preparación de oferta

Sobre SOBRE N.º TRES «C»-Lote N.º 1
Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
Nº Lote: 1
Evento de Apertura Apertura Privada Sobre N.º Tres «C»
Descripción Éste Sobre contiene la Documentación ponderable a través de Juicios de Valor

Preparación de oferta

Sobre SOBRE N.º TRES «C»-Lote N.º 2
Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
Nº Lote: 2
Evento de Apertura Apertura Privada Sobre N.º Tres «C»
Descripción Éste Sobre contiene la Documentación ponderable a través de Juicios de Valor del Lote N.º 2

Preparación de oferta

Sobre SOBRE N.º TRES «C»-Lote N.º 3
Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
Nº Lote: 3
Evento de Apertura Apertura Privada Sobre N.º Tres «C»
Descripción Éste Sobre contiene la Documentación Ponderable a través de Juicios de Valor del Lote N.º 3.

Preparación de oferta

Sobre SOBRE N.º TRES «C»-Lote N.º 4
Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
Nº Lote: 4
Evento de Apertura Apertura Privada Sobre N.º Tres «C»
Descripción Éste Sobre contiene la Documentación Ponderable a través de Juicios de Valor del Lote N.º 4

Preparación de oferta

Sobre SOBRE Nº DOS «B»
Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
Nº Lote: 1
Nº Lote: 2
Nº Lote: 3
Nº Lote: 4
Evento de Apertura Apertura Pública Sobre N.º Dos «B»
Descripción Éste Sobre contiene la Proposición Económica y la Documentación Cuantificable de forma Automática

Plazo de Validez de la Oferta

4 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

Consorcio de la Agrupacion 1 Huesca
Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Ctra Fonillos Apies Km 4,9 Hu-324
- (22195) Fornillos De Apies España

Contacto

- Fax +34 974214501
- Correo Electrónico consorcio@grhuesca.es

Presentación de recursos

- **Presidente de la Junta de Gobierno del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca**

Dirección Postal

- Ctra Fonillos Apies Km 4,9 Hu-324
- (22195) Fornillos De Apies España

Contacto

- Teléfono +34 974215073
- Fax +34 974214501
- Correo Electrónico consorcio@grhuesca.es

Plazo de Presentación

- Hasta el 16/01/2023 a las 23:59

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000009988079 | UUID 2022-792455 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 14 Dec 2022 11:40:42:351 CET N.Serie 826935028613147045835331466278995847 79 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020